

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 5** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de dos procesos selectivos, uno por el sistema general de acceso libre y otro de promoción interna, para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Educador, Especialidad Personas con Discapacidad Intelectual (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocados mediante Orden 2487/2023, de 5 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Mediante Orden 2487/2023, de 5 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 254, de 25 de octubre), se convocaron dos procesos selectivos, uno por el sistema general de acceso libre y otro de promoción interna, para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Educador, Especialidad Personas con Discapacidad Intelectual (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, cuyas plazas fueron objeto de ampliación mediante Orden 1088/2025, de 22 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 101, de 29 de abril), Orden 2567/2025, de 3 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 286, de 1 de diciembre), Corrección de Errores (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 302, de 19 de diciembre de 2025) y Orden 96/2026, de 13 de enero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 29, de 4 de febrero), Corrección de Errores (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 63, de 16 de marzo de 2026).

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la referida orden de convocatoria y en la base décima de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril de 2019), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal laboral.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, a 1 de julio de 2026.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE DOS PROCESOS SELECTIVOS,
UNO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y OTRO
DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER
LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR,
ESPECIALIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
(GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA C) DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Tribunal Calificador

Presidentes:

- Titular: D. Juan Luis Fernández Fernández.
- Suplente: D.^a Feliciana Maya Zapata.

Secretarios:

- Titular: D. Carlos Girón Teso.
- Suplente D.^a Antonia Mantero Martín.

Vocales:

- Titular D. José María Sancha González.
- Suplente: D.^a Francisca Rojas Vivanco.
- Titular: D.^a María Murillo Muñoz.
- Suplente: D. Constantino Alonso González.
- Titular: D.^a María Teresa Benito García.
- Suplente: D.^a María Aránzazu Pérez Garrido.

(03/11.191/26)

